



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 DIC 2023

Expediente N° SO-19.483/2023.-
Resolución N° CA-SO-163/2023.-

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por el Ing. Ignacio Barrientos, a la cátedra de "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-280/2010 - **Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.**

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, eleva conformación de la Comisión Asesora correspondiente, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Ing. Ignacio Barrientos, a la cátedra de "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el Plan de Trabajo presentado por el Ing. Ignacio Barrientos y la Comisión de Adscripción propuesta por la Escuela de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Ing. Ignacio Barrientos, para la solicitud de adscripción a la cátedra de "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta.


ARTICULO 2°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074, a la cátedra de "**Plantas Vasculares**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

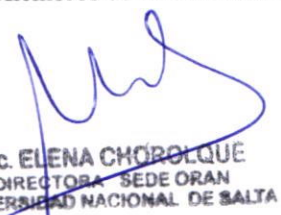
Dra. Mariela Fabbroni
Ing. Víctor Aquino
Ing. María Cecilia Nicolópulos

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, al Interesado, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc


EST. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA